

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 20/09/17
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
20 de setiembre de 2017.-**

ASISTEN A LA SESIÓN:

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza, As. Mag. Andrés Granese.

ORDEN DE EGRESADOS: Lic. Virginia Fernández.

Representante de los estudiantes de Posgrado: Lic. Gabriela Donya

DECANATO: A.A. Lic. María Lilián González

BEDELÍA DE POSGRADOS: Sra. Beatriz Facal

ACTAS: Sra. Gabriela López

1.

Se resuelve:

Aprobar sin observaciones el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 13/09/2017. 4/4

2.

Visto: la solicitud elevada, se resuelve:

Aprobar la suspensión de cursada de forma retroactiva por el período setiembre 2016-setiembre 2017, del doctorando Mag. Alejandro Raggio, por motivos de salud.

Distribuído 206/17. 4/4

3.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Autorizar en carácter de excepción y por última vez, una prórroga para la entrega de la tesis de la maestranda de la cohorte 2013 Lic. Lorena Tavani,

al 30 de setiembre de 2018, con motivo de embarazo y licencia maternal.

Distribuído 205/17. 4/4

4.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2015 Lic. María Sofía Diverio, el Curso "Procesos colectivos en el medio rural desde una perspectiva de sostenibilidad" realizado en la Unidad de Posgrados y Educación Permanente de la Facultad de Agronomía de la Udelar, otorgando por el mismo 2 créditos del Curso Formativo Básico III.

Distribuído 217/17. 4/4

5.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Convalidar al maestrando de la cohorte 2015 Lic. Javier Antúnez, el Curso "Subjetiva, Normativa Privada. Los problemas difíciles de la conciencia" realizado en la Maestría en Ciencias Cognitivas de la Udelar, otorgando por el mismo 2 créditos de Cursos Optativos.

Distribuído 216/17. 4/4

6.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2013 Lic. Ana Laura Pereira, el Curso "Cambio curricular, mejora educativa y TIC en la educación superior" realizado en la Maestría en Enseñanza Universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Udelar, otorgando por el mismo 3 créditos de Cursos Optativos.

Distribuído 215/17. 4/4

7.

Visto: la nota elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Tomar conocimiento de la renuncia de la maestranda en Psicología y Educación cohorte 2017, Lic. Mariel Dall'Oglio.

Distribuido 210/17. 4/4

8.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Reconocer a la maestranda de la cohorte 2015 Lic. Silvia Giménez, las actividades académicas formativas vinculadas al plan de trabajo de su integración al Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, otorgando por las mismas los 10 créditos correspondientes.

Distribuído 213/17. 4/4

9.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Aprobar la conformación del Tribunal de Defensa de Tesis de la maestranda de la cohorte 2013 Lic. Sofía Ramos, según el siguiente detalle:

Prof. Adj. Mag. Carina Santiviago (Presidente)

Prof. Adj. Mag. Sandra Carbajal

Prof. Adj. Mag. Delma de Lima (Facultad de Veterinaria, Udelar)

Prof. Adj. Mag. Daniel Ottado (Instituto de Comunicación, FIC, Udelar)
(Suplente)

Distribuido 209/17. 4/4

10.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Aprobar la conformación del Tribunal de Defensa de Tesis de la maestranda de la cohorte 2013 Lic. Gabriela Cancela, según el siguiente detalle:

Prof. Agda. Mag. María Ana Folle (Presidente)

Prof. Adj. Mag. Sonia Mosquera

Prof. Adj. Susana Rostagnol (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar)

Prof. Adj. Dr. Pablo López Gómez (Suplente)

Distribuido 208/17. 4/4

11.

Visto: la propuesta elevada por la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Aprobar como Curso del Tronco Común, el Taller de Tesis I: "La construcción de la investigación", a cargo de los docentes Prof. Dra. Mabela Ruiz Barbot, Lic. Jorge Barceló y Prof. Adj. Mag. Virginia Fachinetti.

Docente responsable: Prof. Dra. Mabela Ruiz Barbot

Distribuído 207/17. 4/4

12.

Visto: la propuesta elevada, se resuelve:

Aprobar como Curso Optativo para las Maestrías y para Formación Permanente, el Curso "Mujeres, movimientos sociales y feminismos" a cargo de la Prof. Agda. Mag. María Ana Folle y equipo docente.

Para Psicología Clínica puede convalidar con 3 créditos del curso "Psicología Clínica y Producción de Subjetividad" o 3 de los 8 créditos restantes fuera de la malla curricular obligatoria.

Distribuído 211/17. 4/4

13.

De acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 30/8/2017, se resuelve:

a) Tomar conocimiento del informe elevado por la Prof. Adj. Mag. Cecilia Baroni, en relación a la propuesta de acreditación de las maestrandas Mónica Giordano y María Belén Itza, de la confección de la Base de Datos del Archivo de Prensa en Salud Mental.

b) Confirmar la aprobación de las solicitudes de prórroga para la entrega de la tesis de ambas maestrandas al 22 de diciembre de 2017, que se encontraba supeditada a la entrega del referido informe.

Distribuído cont 174/17. 4/4

14.

Se resuelve:

Tomar conocimiento de la resolución N° 63 del Consejo de Facultad en sesión de fecha 18/9/2017, donde se toma conocimiento del informe remitido por la Comisión de Ética en relación a la situación de la maestranda Lic. Cecilia Reyes. 4/4

*ingresa a Sala la representante del Orden Docente Prof. Mag. María Pimienta.

15.

Visto: la propuesta elevada por la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Aprobar como Curso del Tronco Común, el Taller de Tesis I: "El problema de investigación", con dos propuestas a llevarse a cabo de forma simultánea a cargo de las docentes Prof. Agda. Mag. Clara Weisz y Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza.

Distribuídos 218/17 y 219/17. 5/5

16.

Visto: la solicitud elevada por la Directora Académica de la Maestría en Psicología y Educación en relación a la inclusión en la lista de admitidos a la cohorte 2017 del Lic. Martín Villaverde, se resuelve:

No acceder a lo solicitado. Distribuído 188/17. 5/5

* La representante de los estudiantes de Posgrado Lic. Gabriela Donya informa acerca de las consideraciones de la asamblea de maestrandos en relación a la posibilidad de ingreso de aspirantes que no fueron admitidos a la cohorte 2017 de las Maestrías. Señalan como un desacierto el solicitar incluir postulantes que no fueron admitidos luego del proceso de selección. Solicitan que se garantice la igualdad de posibilidades para todas los que se encuentran en esa condición.

* El Orden docente propone la confección de una lista de suplentes por parte de la Dirección Académica actual de la Maestría en Psicología y Educación, revisando las postulaciones de los aspirantes que no fueron seleccionados, para cubrir las vacantes de las renunciadas presentadas.

Votación: Positivo: Orden Docente (3 votos)

Negativo: Orden de egresados y representante de los estudiantes de Posgrados (2 votos)

Se aprueba para la Maestría en Psicología y Educación, dado que en el caso de Psicología Social no hay renunciadas y en Psicología Clínica se ha recibido el informe de la Dirección Académica de la Maestría de que no existen postulantes que no hayan sido admitidos, con méritos suficientes para ser incluidos.

* Ante la aprobación de la confección de la lista de suplentes, se presentan las siguientes mociones para la conformación de una Comisión ad-hoc de la Comisión de Posgrados que se encargue de la realización de esa lista.

a) Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación saliente y Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación actual.

Afirmativo: 2 votos (Orden Docente: Prof. Mag. María Pimienta, Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza)

Negativo: 2 votos: (Orden de egresados y estudiantes de Posgrados)

Abstenciones: 1 (Orden Docente: As. Mag. Andrés Granese)

Votación negativa.

b) Direcciones Académicas de todas las Maestrías salientes y entrantes más un representante de los maestrandos con voz y sin voto.

Afirmativo: 2 votos: (Orden de egresados y estudiantes de Posgrados)

Negativo: 2 votos (Orden Docente: Prof. Mag. María Pimienta, Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza)

Abstenciones: 1 (Orden Docente: As. Mag. Andrés Granese)

Votación negativa.

c) Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación saliente y Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación actual, más un representante de los maestrandos con voz y sin voto.

Afirmativa: 5 votos. Se resuelve aprobar el siguiente dictámen:

17.

Visto: que se han presentado renunciaciones a cursar el Programa de Maestrías por parte de postulantes admitidos a la cohorte 2017 de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

a) Conformar por única vez, una Comisión ad-hoc de la Comisión de Posgrados integrada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación saliente (Prof. Adj. Mag. Sandra Carbajal o en caso de no poder participar un/a docente que ella designe), la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación actual (Prof. Dra. Mabela Ruiz) y un maestrando/a que asistirá en carácter de observador, sin voto, con el objetivo de confeccionar una lista de entre 3 y 5 suplentes de los postulantes que no fueron admitidos, para cubrir los cupos liberados.

b) Se establece que el/la representante de los estudiantes de Posgrados tendrá voz pero no voto en la mencionada Comisión.

c) El plazo para expedirse será al 6 de octubre de 2017. 5/5

18.

Se resuelve:

Establecer que a partir de la cohorte 2019 de las Maestrías, en el caso de que las aspiraciones superen el cupo máximo establecido y existan postulantes con méritos suficientes para ser admitidos, se realice una lista de suplentes como parte del proceso de selección, con vigencia de un mes desde la notificación de la lista de admitidos. 5/5

19.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

a) Autorizar en carácter de excepción y por última vez, una prórroga para la entrega de la tesis de la maestranda de la cohorte 2013 Lic. Marta Miraballes, al 15 de marzo de 2018.

b) Establecer que dicha prórroga se encuentra supeditada a la entrega de un informe de avance avalado por su Director de Tesis, al 15/12/2017.

Distribuído 193/17. 5/5

20.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

a) Autorizar en carácter de excepción y por última vez, una prórroga para la entrega de la tesis del maestrando de la cohorte 2013 Lic. Miguel Caraballo, al 15 de marzo de 2018.

b) Establecer que dicha prórroga se encuentra supeditada a la entrega de un informe de avance avalado por su Director de Tesis, al 15/12/2017.

Distribuído 190/17. 5/5

21.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

a) Autorizar en carácter de excepción y por última vez, una prórroga para la entrega de la tesis de la maestranda de la cohorte 2013 Lic. Gabriela Selva, al 15 de marzo de 2018.

b) Establecer que dicha prórroga se encuentra supeditada a la entrega de un informe de avance avalado por su Director de Tesis, al 15/12/2017.

Distribuído 197/17. 5/5

22.

Visto: la nota elevada por el Director Académico de la Maestría en Psicología Social, Prof. Adj. Dr. Gonzalo Correa, se resuelve:

a) Tomar conocimiento del cronograma de cursada para la cohorte 2017 y las consideraciones remitidas por el Director Académico en relación a la intensificación de la cursada en el primer semestre.

b) No acceder a lo solicitado, considerando el dictámen N° 8 de la CP en sesión de fecha 1/3/2017: *“Establecer que el horario para la cursada de los Cursos Obligatorios y Básicos de las Maestrías será el siguiente:*

Jueves y Viernes de 18 a 22 horas, la primera y segunda semana de cada mes”, el cual ya fue notificado a toda la cohorte 2017 de las Maestrías.

c) Solicitar al Director Académico de la Maestría en Psicología Social que ajuste el cronograma a la resolución de la Comisión de Posgrados referida en el literal b)

Distribuído 172/17. 5/5

Siendo las 12 y 30 horas, se levanta la sesión.-